

INFORME DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ENTREGA DE MEDICACIÓN HOSPITALARIA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS”

EXPEDIENTE: P.A.S.A. 2022-4-203

Conforme a lo dispuesto en el **Artículo 28** de la **Ley 9/ 2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público**, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las **Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/ 23/ UE y 2014/ 24/ UE de 26 de febrero de 2014**, las entidades del sector público no podrán celebrar otros contratos que aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales.

Por parte de la Unidad de Celadores se promueve la tramitación del *Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado con Pluralidad de Criterios*, P.A.S.A. 2022-4-203 **“SERVICIO DE ENTREGA DE MEDICACIÓN HOSPITALARIA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS”**, a través de un contrato administrativo. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 25, número 1, apartado a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con una duración de 12 meses sin prórroga.

NECESIDAD E IDONEIDAD

Entre los fines de interés general que debe cumplir y realizar el Hospital Clínico san Carlos se encuentran la prestación de servicios sanitarios, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. La contratación del objeto del expediente sirve para hacer efectivo el cumplimiento de los fines de interés general que tiene encomendados este centro

La contratación del servicio de entrega de medicación hospitalaria servirá para minimizar los desplazamientos de los pacientes al servicio de farmacia del hospital para recoger su medicación, sin menoscabo de su atención farmacéutica que se le seguirá prestando.

El contrato que se promueve tiene por finalidad dar respuesta a las necesidades que debe satisfacer el SERVICIO DE ENTREGA DE MEDICACIÓN HOSPITALARIA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS, cuyas características se especifican en el pliego de prescripciones técnicas particulares, cuya finalidad es lograr una correcta atención asistencial a los pacientes por parte de los profesionales de este Centro.

Se plantea la convocatoria del expediente en base a la necesidad asistencial expuesta con el plazo de ejecución mencionado. El presupuesto se plantea con los precios actuales del mercado.

CARACTERÍSTICAS

Las características del suministro se detallan en las especificaciones técnicas del Pliego de Prescripciones Técnicas.

PRESUPUESTO:

El presupuesto estimado de licitación asciende a la cantidad de **60.692,63 €**: (Base imponible 50.159,20 €- IVA 10.533,43 €), con cargo al Centro de Gasto 8204 y con la siguiente periodificación:

Año	Epígrafe	Importe
2022	22300	50.577,19 €
2023		10.115,44 €

Así, habiendo dejado constancia en el presente **Informe Justificativo de Necesidad** emitido por la Jefe de este Hospital, que actúa como organismo promotor de la presente contratación, se constata la existencia de una necesidad a cubrir mediante la contratación del SERVICIO DE ENTREGA DE MEDICACIÓN HOSPITALARIA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS.

Esta necesidad por tanto justifica y demanda que el Hospital acuda al mercado para cubrir la misma, con el propósito de seguir dando la adecuada cobertura a la actividad asistencial en este Hospital.

A razón de todo lo anterior, y constatado que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los fines institucionales que este Hospital tiene encomendados, así como la idoneidad del objeto contractual planteado para cubrir la necesidad expuesta, se deja constancia de ello y se firma este **Informe Justificativo de Necesidad de la Contratación**, con pleno sometimiento a las disposiciones previstas en la **Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.**

Firmado digitalmente por: SALTO GOMEZ RICARDO JOSE
Fecha: 2022 02 04 11:12

Fdo.: Ricardo Salto Gómez
Jefe del Servicio de la Unidad de Celadores